

SORORIDAD, CONFLICTO Y VIOLENCIA

SORORITY, CONFLICT AND VIOLENCE

Ramírez Sánchez, Geryly¹

Resumen

Para el presente texto partimos de lo que hemos planteado en otros escritos acerca del Conflicto y cómo lo definimos, abordamos y entendemos. Asumimos que el conflicto se trata de posiciones antagónicas, de la dificultad de concertar respecto a un asunto, de estar en desacuerdo. Entendemos el conflicto como algo natural, dinámico, necesario, inherente al ser humano, útil, inevitable y constante, a saber dónde hay vida siempre hay y habrá conflicto. Ahora bien, ante la inexorabilidad del conflicto hemos planteado que lo más recomendable que podemos hacer es modificar la forma en la cual abordamos la situación conflictiva de manera tal que se pueda convertir en una oportunidad para el crecimiento, para ello planteamos que es muy pertinente y útil analizar el conflicto en diferentes partes para efectos de su comprensión y lectura con apoyo de diversos recursos teóricos.

Palabras clave: sororidad, conflicto, violencia, oportunidad.

Abstrac

For this text we start from what we have raised in other writings about Conflict and how we define, approach and understand it. We assume that the conflict is about antagonistic positions, the difficulty of agreeing on an issue, of being in disagreement. We have also already said that we understand conflict as something natural, dynamic, necessary, inherent to human beings, useful, inevitable and constant, knowing where there is life there always is and will be conflict. Now, given the inexorability of the conflict, we have proposed that the most advisable thing we can do is to modify the way in which we approach the conflict situation in such a way that it can become an opportunity for growth, for this we propose that it is very pertinent and It is useful to analyze the conflict in different parts for the purposes of its understanding and reading with the support of various theoretical resources.

Keywords: sorority, conflict, violence, opportunity.

¹ Criminóloga, ULA Mérida. Magíster en Filosofía, ULA Mérida. Investigadora de HUMANIC: Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas. Docente universitaria de pre y postgrado. Fundadora de Eudoxia, Centro de investigación y formación en Ciencias Sociales. Miembro de la Asociación Euroamericana de Derechos Fundamentales, Capítulo Venezuela. Correo electrónico: asesoriasgeralynamirez@gmail.com

A modo de introducción

En este escrito hemos planteado y lo resumimos someramente aquí que para efectos del análisis del conflicto conviene analizar las Variables involucradas, tales como: Las características de las partes enfrentadas o en conflicto (valores, aspiraciones, objetivos y actitudes), las relaciones mutuas anteriores esto incluye las fortalezas y debilidades construidas en las relaciones que puedan incidir en un determinado momento y conflicto, la naturaleza del conflicto o el conflicto en sí mismo sin las demás variables que modifican y condicionan la realidad más llana, el ambiente o contexto en el que se desarrolla el conflicto, la estrategia y táctica empleadas, y las consecuencias del conflicto en cada parte. A lo anterior recientemente agregamos la importancia de la gestión emocional puesto que es claro que las emociones juegan un rol fundamental en el abordaje que hacemos del conflicto y por ende, resulta fundamental incluirlas como parte del análisis. (Ramírez, 2012, 2016, 2022)

En el análisis sobre el conflicto hemos planteado también que hay algunas Premisas básicas, a saber, identificación clara del desacuerdo, definición concreta del conflicto, minimizando y racionalizando los elementos accesorios, tales como las emociones que pudieran afectar a las partes y generar nuevos conflictos, determinación de la necesidad de salir del conflicto y las acciones a seguir para ello, elección de la forma de proceder: la puesta en práctica de los acuerdos, evaluación de los resultados, rectificar si fuere necesario. (Ramírez, 2010)

En suma, se trata de entender cómo se aborda el conflicto para entender las distintas respuestas, afectaciones y oportunidades que tenemos hacia el mismo. Diversos textos (incluso algunos considerados clásicos en la materia) coinciden en abordar el conflicto desde perspectivas casi belicistas tales como asumir enemigos en los antagonistas, estrategias para ganar por sobre el otro, pensar en el conflicto todo, como solo el que se refleja en un momento de crisis, quizá debido a que es precisamente en las crisis en las cuales los conflictos explotan incluso en expresiones de violencia.

En los conflictos hay distintos momentos, esto es un antes, durante y después; aunque frecuentemente solo se piense en el proceso en el cual el conflicto estalla y

se hace evidente con consecuencias como la violencia y diversas expresiones de esta, principalmente la violencia física. Empero, esa violencia vinculada puede tener distintos matices en esos momentos mencionados. Para tal efecto, conviene entonces, establecer algunas notas acerca de la violencia, empezando por establecer que la entendemos como: “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico. Lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo.” (OPS, <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>) Resaltamos que la violencia se trata de causar daño y este puede ser físico o como amenaza, agregamos que, el daño puede ser de distinto tipo y que la violencia comporta diversos niveles, seguimos en esto el conocido Triángulo de la Violencia de Johan Galtung (Calderón, 2009) que entiende la violencia es como un iceberg, de modo que la violencia visible es solo una pequeña parte del conflicto. De forma sucinta resaltamos algunas claves sobre lo planteado por Galtung que nos resultan pertinentes:

- La violencia directa, la cual es la más visible y se concreta con comportamientos y responde a actos de violencia.

- La violencia estructural, que se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se manifiesta, precisamente, en la negación de las necesidades.

- La violencia cultural, la cual crea un marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes.

Conflicto y crisis: aproximación conceptual

Hemos planteado sobre Conflicto y crisis que existe una estrecha relación, de hecho se suele confundir, puesto que cuando el conflicto estalla en crisis es cuando se hace evidente y algo que resolver, precisamente cuando el conflicto llega a un culmen que decanta en violencia coincide con lo planteado por Galtung en la noción de violencia directa. Lo que esbozamos bajo la etiqueta de variables del conflicto coincide con la violencia estructural de Galtung en el sentido de estructuras subyacentes como agendas secretas, prejuicios, actitudes, el contexto en el que se desarrolla el conflicto, insatisfacción y negación de necesidades que se evidencian a través del conflicto en proceso. Y, acerca de la violencia cultural es de mayúscula

importancia en el marco de la presente disertación, puesto que se trata de aquellos aspectos intangibles y normalizados de las representaciones culturales que legitiman la violencia y se manifiestan en actitudes que perpetúan esa violencia y las otras mencionadas (estructural y directa) así como en distintos tipos de violencias tales como la psicológica, física, institucional solo por mencionar algunas. Además de la cultural, nos resulta de fundamental importancia la Violencia simbólica que:

...se expresa desde infinidad de medios (simbolismos, religión, ideología, lenguaje, arte, ciencia, leyes, medios de comunicación, educación, etc.), y que cumple la función de legitimar la violencia directa y estructural, así como de inhibir o reprimir la respuesta de quienes la sufren, y ofrece justificaciones para que los seres humanos, a diferencia del resto de especies, se destruyan mutuamente y sean recompensados incluso por hacerlo (Calderón, 2009)

En diversas manifestaciones simbólicas se traslucen sesgos de violencia y de normalización de ciertas conductas y comportamientos dañinos que facilitan variadas formas y niveles de la violencia que en el marco de la gestión de conflictos se hacen patentes y problemáticos para intentar convertir la situación concreta en una oportunidad de crecimiento y fortalecimiento de cada individuo y de las relaciones humanas. Valga mencionar que esas manifestaciones simbólicas son tan sutiles que muchas de las veces pasan desapercibidas o naturalizadas en comentarios aparentemente inocuos e inocentes o en refranes y dichos, que repetimos sin cuestionar siquiera.

La noción de Habitus de Bordieu (Capdevielle, 2011), también nos resulta reveladora en el sentido de que hay un: Sistema de esquemas/ disposiciones para actuar, sentir y pensar; de percepción y apreciación, estructuras cognitivas y evaluativas de determinada manera que adquieren las personas a través de la experiencia en el mundo social y que son, interiorizadas e incorporadas. Socialmente internalizamos un sistema de esquemas, en el cual habitamos sin percatarnos del mismo, que viene con improntas de actuación, maneras de pensar, construir el mundo, interpretarlo, sentir y adaptarnos a nuestro entorno pero que, a veces esos mismos

esquemas representan problemas, bases para conflictos, respuestas tipo ante el conflicto y ante las partes en conflicto.

Violencia basada en género (Vbg)

Entre muchas opciones de discusiones necesarias respecto al tema planteado, hemos decidido concentrarnos en el que se refiere a la Violencia basada en género, entendida como el daño causado contra la voluntad de una persona, con base a diferencias de género socialmente construidas, fomentadas, normalizadas y perpetuadas. ONU Mujeres la define como: “cualquier acto perjudicial perpetrado contra la voluntad de una persona y basado en diferencias socialmente atribuidas (es decir, de género) entre hombres y mujeres”. (ONU Mujeres, s/f)

La violencia de género puede tener distintas tipologías, a saber sexual, físico, psicológico y económico; puede darse tanto en el espacio público como en la esfera privada, en particular la violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo y de las que afecta en mayor magnitud puesto que, impacta en la vida de las personas y familias como de la sociedad en su conjunto. La pandemia por Covid19 provocó un incremento alarmante de la violencia contra mujeres y niñas en el ámbito privado y ha expuesto todavía más a las mujeres y las niñas a otras formas de violencia, desde el matrimonio infantil hasta el acoso sexual en línea, organismos como ONU y OMS resaltan la necesidad de atender desde diversas perspectivas esta problemática tan compleja.

A la par de los tipos de violencia de género mencionados, incluimos como parte de esta disertación, otros no tan evidentes pero que participan como germen de aquellos, esos de los que incluimos entre violencia estructural y cultural, además del habitus, nos referimos aquí por ejemplo a la misoginia, el sexismo y el machismo, como representaciones sociales de un modo de entender las relaciones, que reflejan una forma de pensar, proceder, actuar y reaccionar ante las mujeres y sus roles en la sociedad. Estos fenómenos son sumamente complejos y de entre muchas posibilidades necesarias de respuestas queremos abordar desde la Sororidad. Incorporada apenas en 2018 en el diccionario de la Real Academia Española, la noción de Sororidad se refiere a la amistad, solidaridad y afecto entre las mujeres:

Sororidad: Del ingl. sorority, este del lat. mediev. sororitas, -atis 'congregación de monjas', y este der. del lat. soror, -ōris 'hermana carnal'.

1. f. Amistad o afecto entre mujeres.

2. f. Relación de solidaridad entre las mujeres, especialmente en la lucha por su empoderamiento. (RAE, 2018)

El término proviene del inglés “sorority”, que a su vez deriva del latín “sororitas” que significa “congregación de monjas”. Es importante destacar que la sororidad no solo se refiere a la amistad entre mujeres, ni a estar de acuerdo en todo, sino que también implica una relación de apoyo y ayuda mutua en las difíciles situaciones de nuestras sociedades actuales y sus distintas formas y niveles de violencia y especialmente en la lucha por la igualdad de género. La incorporación de este término en el diccionario digital de la RAE en 2018 refleja la creciente importancia del movimiento feminista y la necesidad de reconocer y visibilizar la lucha de las mujeres por la igualdad.

Así pues, planteamos aquí, la Sororidad como una respuesta ante las violencias sufridas por las mujeres a veces incluso producidas precisamente por mujeres que han internalizado modelos y sistemas proclives a violencia estructural, simbólica, física, psicológica, económica y de otros tipos. Y que son tan naturalizados y normalizados que cuesta desocultar. Empero, consideramos que un primer paso es visibilizar estas violencias soterradas y la sororidad como sustrato de las reacciones y construcciones sobre las violencias y en general como una opción transversal de abordaje de los conflictos. Así pues, entendemos la Sororidad como estrategia política, cultural y social disruptiva (tal como ha planteado Lagarde y de los Ríos desde que acuñó el término).

Ante la magnitud de la tarea y el reto que implica atinamos apenas en este texto a esbozar algunas estrategias y principios derivados de las reflexiones, que guiadas por la Sororidad proponen unas claves fundamentales para abordar los conflictos y las expresiones de violencias. A saber:

Estrategias y principios:

- Respeto a la dignidad humana
- No hace falta estar totalmente de acuerdo sino el cuidado mutuo
- Ante las desigualdades, injusticia, iniquidades; las redes de mujeres protegen y son clave
- Modelos distintos de gestión del conflicto. No impositivos, ni militaristas/ autoritarios. Alejados del patriarcado. “No hombres con falda” perpetuando modelos, sino empoderadas para gestionar distinto, con alta racionalidad.
- Evaluación coste/ beneficio con enfoque de género
- Lo planteados en otros textos y contextos de quien suscribe: Diálogo, Otredad, Resiliencia. Y todo ello también conlleva enfoque de género (Ramírez, 2010, 2012, 2016, 2018)

Claves para la gestión de conflictos con énfasis en la Inteligencia Emocional: (Ramírez, 2022)

- Identificar las emociones, propias y ajenas.
- La reflexión plasmada en el plano conductual y comportamental, que se evidencie que la reflexión sobre empatía y resiliencia lleve a conductas y comportamientos concretos dirigidos a mejorar la vida propia y la de las personas en su círculo de relaciones
- Entrenamiento, ejercicios permanentes y cotidianos, para que en ensayos pequeños, incluso de poca importancia, se vaya haciendo un compendio de habilidades, destrezas, herramientas psicológicas que funcionen como un ahorro de recursos a los cuales echar mano cuando sea necesario, en conflictos pequeños y en conflictos de mayor gravedad, envergadura, importancia o intensidad. Avilés; Alonso y Teijeira (2017)
- Identificar y gestionar las emociones: separar las circunstancias de las relaciones y hasta de las personas

- Entendemos que los conflictos pueden ser una oportunidad de crecimiento, de mejoramiento de la comunicación, de conectar con otros, de conectar consigo mismo y las emociones, para que esa oportunidad se haga patente, pasa por la Resiliencia, la empatía y la inteligencia emocional.

A modo de cierre

Estamos apenas empezando a reflexionar sobre las ideas aquí esbozadas, es mucho lo que hay que explorar. Es fundamental incluir una discusión que contenga epistemológica, teórica, pragmática y metodológicamente claves para abordar los conflictos, las expresiones de las violencias y la sororidad como recurso de respuesta. Es necesaria la incorporación de algunos elementos aprendidos de la fraternidad (solidaridad entre los hombres) que, mutatis mutandis, nos muestre el camino para sociedades y relaciones más equitativas, resilientes, con profunda sororidad.

Con base en las estrategias y principios planteados se pueden abordar para diversos contextos como los familiares para protegerse entre mujeres de las diversas violencias (tal como señala ONU Mujeres, sobre el aumento de la violencia en el ámbito doméstico con la pandemia de Covid 19), fomentando redes de apoyo y solidaridad entre mujeres con vecinas, amigas, compañeras de estudio y trabajo, hermanas, madres, funcionarias en instituciones vinculadas a la atención de víctimas. En contextos laborales fomentando el apoyo entre compañeras, intentando reducir y cerrar las brechas salariales, propiciando la participación de mujeres en cargos gerenciales y roles que han estado limitados para las mujeres.

En el contexto social experiencias como el fenómeno #yotecreo significó un importante ejercicio mediático de sororidad plausible y digno de analizar a detalle y replicar en otras situaciones, como en otros problemas sociales la importancia mayúscula de la constante formación y educación tanto para mejorar las condiciones sociales y económicas de las mujeres, así como la concientización de estas realidades y formas de reaccionar para fomentar mayor sororidad desde la infancia y en las diversas instituciones de socialización formal e informal, impulsar cambios sociales y legislativos en materia de equidad de género, no participar ni perpetuar modelos de machismo, sexismo, misoginia y otras formas de violencia estructural y simbólica. Como se evidencia es mucho el trabajo a realizar y grandes los retos pero bien vale

la pena atender las relaciones y los conflictos, más específicamente, desde la perspectiva de la Sororidad.

Referencias

Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista de Paz y Conflictos, (2),60-81.[fecha de Consulta 15 de Diciembre de 2023]. ISSN. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005>

Capdevielle, Julieta (2011) El concepto de Habitus: “Con Bourdieu y contra Bourdieu” Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales, No. 10. España

ONU Mujeres (s/f) Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. En <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Organización Panamericana de la Salud (s/f) Prevención de la violencia. Documento en línea en: <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

Ramírez Sánchez, Geryal (2010). El conflicto: Resolución pacífica e intervención en crisis a cargo de la policía. Publicado en: Policía Comunal, Conceptos, Modelos, Experiencias y retos. Ediciones Consejo General de Policía. Cadena Capriles: Caracas.

Ramírez Sánchez, Geryal (2012) “Una primera aproximación a definiciones sobre el Conflicto, textual y cotidianamente.” Revista FERMENTUM Mérida - Venezuela - ISSN 0798-3069 - AÑO 22 - N° 63 - ENERO - ABRIL 2012 - 71-86 <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/39691/articulo5.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramírez Sánchez, Geryal (2016) “Acerca del Conflicto, miradas esenciales.” Revista FERMENTUM Mérida - Venezuela - ISSN 0798-3069 - N° 75 Volumen 26- ENERO - ABRIL 2016 - 57-62 en

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/43111/articulo5.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramírez Sánchez, Geryly (2018) “Disertaciones acerca del diálogo. Matices y aclaratorias necesarios” FERMENTUM Mérida - Venezuela - ISSN 0798-3069 – Año 28 N° 83 - Septiembre - Diciembre 2018- 786- 793 En <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/45598/diplo6.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramírez Sánchez, Geryly (2022) “La Resiliencia como clave en la gestión del Conflicto” en el libro digital “Inteligencia Emocional, miradas transversales desde la psicología organizacional y la resiliencia” HUMANIC- FERMENTUM, ULA, Mérida, Venezuela. Febrero 2022. ISBN 9-980-18-82573-9

Real Academia Española (2018) <https://dle.rae.es/sororidad>

Organización Mundial de la Salud (2014) Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/145089/1/WHO_NMH_NVI_14.2_spa.pdf
Consulta mayo 2016

Organización Mundial de la Salud. Temas de Salud. Violencia. <http://www.who.int/topics/violence/es/> Consulta Mayo 2016